

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL DE R.C.E.

DEMANDANTE: RAMIRO GUERRERO DURÁN

DEMANDADA: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (hoy en liquidación)

RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2019-000105-00

VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El reciente 25 de agosto, se recibió de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que por proveído del 11 de agosto de 2022 confirmó la sentencia dictada por esta sede en audiencia del 22 de octubre de 2021.

En ese sentido, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 034 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0ed3cf83f51fe4e25b158327296421b2383c56702923c1e17b045438443de5ce

Documento generado en 26/08/2022 03:55:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>